

**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de marzo de 2024**  
**9:00 –11:00 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).

Se hace presente que la consejera Marcela Guzmán se excusó de participar de la presente sesión por motivos impostergables.

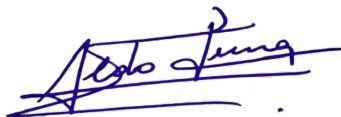
Asistieron a la sesión Tomás Jaar, asesor de la coordinación macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo, analista de la Coordinación Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos (Dipres), el practicante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Joaquín Álvarez, los analistas de la gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, el gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el secretario ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

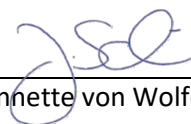
- El Consejo revisó y aprobó el comunicado de prensa relativo al “Informe de evaluación y monitoreo del cálculo del Balance Estructural y nivel prudente de deuda: estimaciones 2023-2028 del Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2023”, que será publicado el próximo lunes 11 de marzo.
- A continuación, el Consejo otorgó lineamientos para la elaboración del informe sobre el ejercicio de las funciones y atribuciones del CFA, a ser presentado en abril, ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- Finalmente, el Consejo acordó encomendarle a la gerencia de Estudios que mantenga una reunión de trabajo con los equipos técnicos del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos para compartir y robustecer los modelos de sostenibilidad fiscal desarrollados tanto por el CFA como por el Ministerio de Hacienda. Lo anterior, en el contexto de la solicitud formulada por dicha cartera mediante su Oficio Ord. N°229 de 14 de febrero de

2024 y de la respuesta ofrecida por el Consejo en su Oficio Ord. N°11 de 29 de febrero del mismo año.

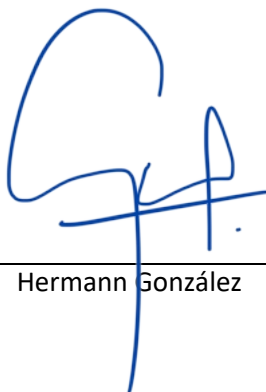
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



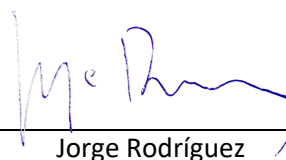
Aldo Lema



Jeannette von Wolfersdorff



Hermann González



Jorge Rodríguez